



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

### EDICTO

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE (1) DINAMIZADOR/ A CULTURAL-BIBLIOTECARIO/A, en régimen laboral temporal, por plazo máximo de SEIS (6) MESES, a jornada parcial (50%), con destino a la Biblioteca Municipal de Navas del Madroño.

#### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista definitiva de Admitidos y Excluidos a los procesos selectivos.

#### ADMITIDOS/ AS:

- HERNÁNDEZ ALONSO, M<sup>a</sup> TERESA.

#### EXCLUIDOS/ AS.

- NINGUNO/ A.

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el jueves, 28 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	<b>Titular</b>
<b>Presidenta</b>	D <sup>a</sup> . Ángeles Gordejo Cava
<b>Vocal Primero</b>	D <sup>a</sup> . Silvia Benito Rabat
<b>Vocal Segundo</b>	D <sup>a</sup> . Montaña Cordero Cava
<b>Vocal Tercero</b>	D. Vicente Gaspar Gil
<b>Secretario</b>	D. Juan Luís Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 26 de agosto de 2025.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.

Fdo.: Juan Luís Domínguez Acedo.-

